

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de socios, acreedores y personal de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, a 20 de febrero de 2007.—Carmen Adelina Berenguel Clemente, legal representante de Predios del Sureste, Sociedad Limitada, que a su vez es Administrador único tanto de Alvari Multiservicios, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), como de Goprosquin, Sociedad Limitada (sociedad absorbida).—32.698.

y 3.ª 25-5-2007

### AMADEO CURTO, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 108/2006-A, seguido en este Juzgado a instancia de Abdeljebbar Jabrane contra Amadeo Curto, Sociedad Limitada, dimanante de autos de reclamación de cantidad 493/05-A, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.889,73 euros de principal más otros 577,94 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Tortosa, 11 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial: Margarita Jiménez Salas.—32.345.

### AMCI PROMOCIÓ I HABITATGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de la Junta General de la Compañía

Por acuerdo del Consejo de Administración de 21 de mayo de 2007, y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la Sala de Actos del «Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima», sito en Travessera de Gracia, número 11 de Barcelona, el día 27 de junio de 2007, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en su caso, el día 28 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Renovación, ratificación, y, en su caso, cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Compañía y el Grupo para el ejercicio 2007.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en los términos y condi-

ciones del artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo máximo de cinco años y por un importe máximo de 8.386.722.—Euros.

Octavo.—Solicitud de admisión a negociación en el Primer Mercado de la Bolsa de Valores de Madrid y en el SIBE, modalidad Fixing, de todas las acciones representativas del capital social de la compañía.

Noveno.—Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el Artículo 75 y Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 150 o más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en el correspondiente Registro Contable de Anotaciones en cuenta. Las tarjetas de asistencia se expedirán con carácter nominativo por las entidades que legalmente corresponda.

Los accionistas podrán delegar su representación en la Junta y ejercer su voto a distancia en la forma prevista en la legislación vigente y en el Reglamento de la Junta General.

Se informa a los señores accionistas que a pesar de que los Estatutos prevén la posibilidad de asistencia a la Junta por medios telemáticos, éstos no serán de aplicación en la Junta General objeto de esta convocatoria por no haberse implementado los mismos.

Derecho de información: Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo previsto en los artículos 144.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, y en el Reglamento de la Junta General, pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 619, de Barcelona, o pedir la entrega y envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados del ejercicio de 2006, la propuesta de aplicación de resultados, el informe de auditoría, el informe sobre el gobierno corporativo, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración someterá a su aprobación y el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas en los puntos quinto y séptimo del orden del día.

Asimismo los señores accionistas podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General.

Complemento de la convocatoria: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, tras la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, los accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria General incluyendo uno o más puntos del orden del día. A estos efectos los accionistas deberán indicar el número de acciones de las que son titulares o representen detallando, en dicho caso, cada una de las representaciones. Dicho complemento deberá remitirse mediante notificación fehaciente al domicilio de la sociedad (Gran Vía de les Corts Catalanes, número 619, de Barcelona) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Isabel Cabanyes Sala.—35.462.

### AMESA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador de la Sociedad «Amesa, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, calle Henao, número 7-7.º, el día 28 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en

primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 29 de junio de 2007, a las 10:00 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Nombramiento del Administrador único.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se recuerda, también, a los señores accionistas el derecho que disponen a su favor a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único, Yolanda Arteta Ocerin.—35.395.

### AMESA CONSULTING XXI, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador de la Sociedad «Amesa Consulting XXI, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Derio (Bizkaia), Idorsolo Kalea, número 15, planta 1.ª-departamento 7, el día 28 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, el día 29 de junio de 2007, a las 10:00 horas.

El Orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Asimismo, se recuerda, también, a los señores accionistas el derecho que disponen a su favor a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Derio, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único, doña Leyre Arteta Ocerin.—35.294.

### AMUE, S. A.

#### Anuncio de corrección de errores

En la convocatoria de Juntas a celebrar el próximo día 29 de junio de 2007, publicada en el BORME del día 24 de mayo de 2007, se hace constar asimismo el derecho que asiste a los socios, en lo que se refiere al ejercicio 2005, de obtener de forma inmediata y gratuita el Informe del Auditor de cuentas.

Maliaño (Camargo), 24 de mayo de 2007.—El Administrador único, Francisco Meng Berenguer.—35.651.